

Oficio número: IMPLAN/214/2023.
ASUNTO: Respuesta a Oficio UAIPM/SP252/2023.

L.I. Ángel Hernández Durán
Titular de UAIP
Presidencia Municipal de Moreleón.
Presente

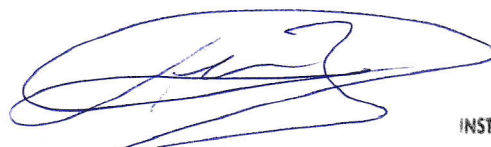
El que suscribe Ing. Jesús Zamudio Castro, Director del Instituto Municipal de Planeación de Moreleón, en respuesta a su solicitud N°110197000021523 del oficio UAIPM/SP252/2023 con fecha del 3 de noviembre del presente año, por medio del presente le informa que actualmente el municipio no se cuenta con ningún pueblo o comunidad indígena, por lo tanto, no existe padrón con datos referentes a pueblos indígenas, sin embargo, se cuenta con la siguiente información:

ENTIDAD	MUNICIPIO	SEXO	POBLACIÓN DE 3 Y MAS AÑOS	SE CONSIDERA INDÍGENA	NO SE CONSIDERA INDÍGENA	NO ESPECIFICADO
Guanajuato	Moreleón	H	21,660	1.76%	97.84%	0.40%
Guanajuato	Moreleón	M	23,888	1.49%	98.12%	0.39%
Guanajuato	Moreleón	Total	45,548	1.62%	97.99%	0.39%

Dicha información es la más reciente que se tiene y fue tomada del "Censo de Población y Vivienda 2020" realizado por el INEGI.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
Moreleón, Guanajuato a 08 de noviembre del 2023.



ING. JESÚS ZAMUDIO CASTRO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELEÓN